



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 132

----- JUNTA PREVIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura y con la inasistencia justificada de los Diputados y Diputadas: **SONIA MAYORGA LÓPEZ, ESTHER GARCÍA ANCIRA, MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ, COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL, MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA y MANUEL CANALES BERMEA**, siendo las **doce** horas con **dieciséis** minutos del día **veinte** de **septiembre** del año **dos mil veintiuno**, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política local, se da inicio a la Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Junta Previa; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente; y, **Quinto**. Clausura de la Junta Previa.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y declarada la **APERTURA DE LA JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, quien propone a los Diputados **EDITH BERTHA RAMÍREZ GARCÉS, ULISES MARTÍNEZ TREJO, EDNA RIVERA LÓPEZ y LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha.-----

----- Al no existir más propuestas, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, llamando por lista a los Legisladores y Legisladoras, a fin de que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas. Hecho lo anterior, y una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara **aprobada** la propuesta de referencia por **27 votos a favor y 1 voto nulo**. En tal virtud, el Diputado Presidente determina la expedición de la **resolución** correspondiente e instruye que se giren las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.----

----- Acto continuo, y al no existir otro asunto que desahogar, el Diputado Presidente **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

CLAUSURADA la Junta Previa, siendo las **doce** horas con **treinta y tres** minuto, declarando válidos los Acuerdos tomados, y solicito a los Diputados y Diputadas a permanecer en sus curules para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR

DIPUTADO SECRETARIO

RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ

DIPUTADO SECRETARIO

ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA

DIPUTADO VOCAL

JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

DIPUTADA VOCAL

MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

DIPUTADO VOCAL

ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE

DIPUTADO VOCAL

FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS